

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA
CORANTIOQUIA**

ACUERDO No 427

Por medio del cual se autoriza el retiro de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia de la Agencia para el Desarrollo Regional de Antioquia "ADRA"

El Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia en uso de las Facultades legales y estatutarias y

CONSIDERANDO

1. Mediante el acuerdo No. 235 de octubre 29 de 2006, el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, "CORANTIOQUIA", autoriza la participación de la Corporación en la Agencia para el Desarrollo Regional de Antioquia, "ADRA", en consideración a los objetivos de la Agencia, siendo uno de ellos, el estudio, promoción, fomento y activación de iniciativas conducentes a favorecer el desarrollo de Antioquia, "PLANEA".
2. CORANTIOQUIA en su momento entregó su respectiva cuota de afiliación a la Agencia para el Desarrollo Regional de Antioquia, "ADRA" que correspondió a 75 SMLMV, y en los estatutos de esta Agencia se fijó una cuota de sostenimiento anual de 20 SMLMV.
3. Desde el momento en que la Corporación, hace parte de la Agencia como socio activo, ha cumplido con todos los compromisos derivados de tal situación y con los mandatos emanados de las asambleas generales ordinarias y extraordinarias de socios.
4. El 14 de agosto del año 2012, en reunión de Junta Directiva, el Gerente de la Agencia, Doctor Norman Correa Calderón, presenta renuncia a su cargo y expresa: "que si los dueños del instrumento no tienen claridad sobre el sostenimiento del mismo, él como empleado no tiene nada que hacer". Esta situación, lo que evidenció, fue la crítica situación financiera y la falta de rumbo que presentaba la Institución, situación que a la fecha es la misma, ya que desde ese día no se tiene un gerente y se ha encargado el manejo de la misma, primero a quien fuera la directora de proyectos a quien posteriormente y por falta de recursos para su pago, hubo que cesar en

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA
CORANTIOQUIA**

ACUERDO No 427

Por medio del cual se autoriza el retiro de la Corporación Autónoma Regional del
Centro de Antioquia de la Agencia para el Desarrollo Regional de Antioquia
"ADRA"

esas funciones, para ser asumidas temporalmente y por medio tiempo por
quien fuera la Secretaria.

5. En la asamblea general extraordinaria, celebrada el viernes 21 de septiembre de 2012, se aprueba un aporte extraordinarios por parte de los socios por valor de \$250'000.000 (doscientos cincuenta millones de pesos) de los cuales, a CORANTIOQUIA, le corresponde la suma de \$ 5'587.000 (cinco millones quinientos ochenta y siete mil pesos), este aporte se hizo con el fin de aliviar la crítica situación financiera de la Entidad.
6. A pesar de los aportes aprobados y de la venta de algunos activos, la situación financiera de la Agencia, si bien ya no es tan crítica como lo era antes de estos nuevos aportes entregados por los socios, si persiste un alto grado de dificultad.
7. A la fecha, aun no se tiene claro el papel de ADRA, en el contexto Regional, como una potente Agencia de Desarrollo e instrumento que jalone el progreso y la ejecución de programas enmarcados en el plan de desarrollo de Antioquia permitiendo con ello el auto sostenibilidad de la misma.
8. Los Recursos Públicos tiene un papel preponderante la alcanzar los fines del Estado, y en especifico para CORANTIOQUIA se enmarcan en la función de Autoridad Ambiental y la administración de los recursos naturales en su jurisdicción, es por ello que es deber del Consejo Directivo evitar el detrimento patrimonial en acciones que no cumplen con las competencias consagradas en el ordenamiento jurídico colombiano.
9. Consecuente con lo anterior, el papel de CORANTIOQUIA, como socio de ADRA, no se justifica, considerando que el aporte de la Agencia en los años de vida de la misma, no han contribuido sustancialmente al cumplimiento de las metas consagradas en los planes de acción de la Corporación.
10. Que por lo expuesto, el Consejo Directivo Haciendo uso de sus atribuciones legales y estatutarias,

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA
CORANTIOQUIA**

ACUERDO No 427

Por medio del cual se autoriza el retiro de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia de la Agencia para el Desarrollo Regional de Antioquia "ADRA"


ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: Autorizar el retiro de la Corporación Regional del Centro de Antioquia- CORANTIOQUIA de la Agencia para el Desarrollo Regional de Antioquia ADRA.

ARTICULO SEGUNDO: Autorizar al Director General como Representante y a nombre de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia CORANTIOQUIA para que realice todas las acciones a las que haya lugar para hacer efectivo el retiro de la Agencia para el Desarrollo Regional de Antioquia ADRA.

ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en la ciudad de Medellín a los **20 JUN 2013**


HERNÁN PORRAS GALLEGO
Presidente Consejo Directivo


GABRIEL JAIME AYORA HERNANDEZ
Secretario Consejo Directivo